

La Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico convoca subvenciones para el uso de Energías Renovables y para Acciones de Ahorro y Eficiencia Energética en el Principado de Asturias, en el año 2024.

Las actuaciones deberán ejecutarse entre el 13 de julio de 2023 y el 4 de noviembre de 2024.

El plazo de solicitud finaliza el 13 de mayo de 2024.

Podrán solicitar ayudas para realizar actuaciones en cada línea de subvención las siguientes personas / entidades:

LÍNEAS DE SUBVENCIÓN		SOLICITANTES				
		Empresas privadas	Trabajadores autónomos	Particulares	Entidades sin ánimo de lucro	Comunidades de propietarios
1. Promoción del uso de energías renovables	1.1. Utilización de biomasa como combustible para la producción de energía térmica	X	X	X	X	X
	1.2. Sistemas geotérmicos destinados a la producción de energía térmica (calor y/o frío).	X	X	X	X	X
	1.3. Energía solar fotovoltaica aislada	X	X	X	X	
	1.4. Producción de energía eléctrica mediante turbinas minihidráulicas o mediante aerogeneradores	X	X	X	X	
	1.5. Instalaciones para aprovechamiento energético de biogás.	X	X			
2. Promoción del ahorro y la eficiencia energética	2.2. Medidas en el sector de la edificación	X	X		X	X
	2.3. Programa de ayudas públicas para industrias	X				
	2.8. Instalación de estaciones de repostaje de combustibles alternativos accesibles al público	X				